Plantilla para la Gestión del Riesgo de “Defensa Constitucional”

VALORES DE NPR	
	1-10
	12-36
	40-125

Si se concluye que no son necesarias acciones anotar en esta columna SE ACEPTA

IDENTIFICACION					ANALISIS										VALORACION		FORMULACION Y SELECCIÓN DE OPCIONES	PLANIFICACION E IMPLEMENTA					
Objetivo	Procedimiento o Proceso	Actividad o Función	Riesgo		Consecuencia del Riesgo	Causa de la Falla (en algunos casos requiere Análisis de causa raíz)	No conformidades similares o que potencialmente puedan ocurrir	Fecha de evaluación	Severidad	Ocurrencia	¿Existen controles para evitar o mitigar el riesgo? Seleccionar: SI ó NO	Controles existentes que apoyan a detectar o evitar el riesgo	Detección	NPR = S X O X D	Clasificación del riesgo	¿Son necesarias acciones? Seleccionar: SI ó NO	Acciones recomendadas	Resultados esperados	Indicador (Ejemplo: (NPRR/NPR) > 50% ó NPRR <= 10)		Recursos necesarios	Responsable del plan del tratar	
			Número de identificación	Evento															Descripción	Meta		Aprobación	Implementación
A		B	C		D	E		F	G	H	I	J	K	NPR	L	M	N	O	P		Q	R	
Resolver toda controversia que se suscite.	Procurar y defender los derechos e intereses municipales ; representar jurídicamente al ayuntamiento.	Dirección de Amparos Edgar Duque Granda	CJ-DAMP-01	No solicitar la intervención de la Dirección de Amparos por las diversas áreas del Ayuntamiento Constitucional de Temixco, Morelos. En relacion a los amparos en los cuales sean Autoridades señalasdas como responsables.	Que no se pueda cumplir en tiempo y forma, debido a que las áreas responsables de la información no coadyuven para tenerla y estar en condiciones de responder.	La falta de conocimiento de las áreas para la intervención y protección de la Dirección de Amparos, para dar seguimiento oportuno y legal en el asesoramiento de la Ley de la materia.	Multas y Sanciones en contra del Ayuntamiento Constitucional de Temixco, Morelos.	19/032024	5	5	SI	Oficios donde se determina la intervención de la Dirección de Amparos para una mejor defensa Jurídica .	5	125	Alto	SI	Asesorar jurídicamente a las diferentes dependencias del Ayuntamiento Constitucional de Temixco, Morelos.	Unidades administrativas dependientes del Ayuntamiento Constitucional de Temixco Morelos coordinadas para su mejor desfensa.			Aprobación por parte de Consejería Jurídica para la capacitación de los Licenciados que se encuntran adscritos al área de la Dirección de Amparos.	Consejero Jurídico Lic. Victor Manuel Ochoa Gallardo	Consejero Jurídico Lic. Victor Manuel Ochoa Gallardo
	Admitir, substanciar y resolver los juicios de amparo que sean de su competencia.	Dirección de Amparos Edgar Duque Granda	CJ-DAMP-02	Actos de autoridad que no esten apegas a derecho y/o violen derechos constitucionales, por parte de servidores públicos.	Faltas de contestación por parte de las Autoridades señalas como responsables y retrasos en la impartición de justicia.	El desconocimiento de las Leyes por parte del personal que no se encuentra encargado de la impartición de justicia en el Juicio de Amparo, para resolver y tramitar en tiempo y forma como lo marca la Ley de la materia.	Multas y Sanciones en contra del Ayuntamiento Constitucional de Temixco, Morelos.	19/03/2024	5	5	SI	Oficios para enviados al área de Amparos apegados a Derecho y en estricto sentido información relacionada a cada caso en particular.	4	100	Alto	SI	Verificar todas las contestaciones que se emitan por parte de la Dirección de Amparos.	Oficios apegados de derecho para su mejor contestación en los Juicios de Amparo.			Recursos tecnológicos para realizar los escritos solicitados por la autoridad federal para la culminación de los diferentes asuntos relacionados al Juicio de Amparo.	Consejero Jurídico, Lic. Victor Manuel Ochoa Gallardo-Oficialia Mayor del Ayuntamiento de Termixco, Morelos, M. en D. Itzel Alejandra Tlali Zuñiga	Oficial Mayor del Ayuntamiento de Termixco, Morelos M. en D. Itzel Alejandra Tlali Zuñiga
	Asesorar jurídicamente a las dependencias del Ayuntamiento, substanciado el juicio de amparo, en defensa en todo momento los intereses del municipio.	Dirección de Amparos Edgar Duque Granda	CJ-DAMP-03	No contar con los medios necesarios para cumplir con el objetivo en la implementación de la defensa Constitucional en el Juicio de Amparo.	Retraso en los procedimientos jurídicos y administrativos.	Falta de recursos humanos, tiempo y equipos tecnológicos para llevar a cabo los trámites inherentes de la defensa Constitucional en el trámite del Juicio de Amparo.	Multas y Sanciones en contra del Ayuntamiento Constitucional de Temixco, Morelos.	19/03/2024	5	5	si	Oficios para solicitar a las unidades administrativas el recurso necesario para cumplimentar las deficiencias.	5	125	Alto	SI	Contratación de personal y equipos tecnológicos para estar en aptitudes de brindar un mejor servicio y eficacia en los Juicios de Amparo.	Mejoramiento en la atencion de las Áreas administrativas del Ayuntaminto Constitucional de Temixco, Morelos.			Recursos tecnológicos y humanos, en relación a personal capacitado y equipos de tecnología para su mejor eficiencia.	Consejero Jurídico, Lic. Victor Manuel Ochoa Gallardo-Director de Recursos Humanos y Relaciones Laborales, Lic.Heriberto Roa Ahumada	Director de Recursos Humanos y Relaciones Laborales Lic.Heriberto Roa Ahumada

Plantilla para la Gestión del Riesgo de “Defensa Constitucional”

VALORES DE NPRR
1-10
12-36
40-125

.CION DEL TRATAMIENTO						SEGUIMIENTO, REVISION Y EVALUACION DE EFICACIA								EVALUACION DE RIESGO RESIDUAL		
miento	Fecha compromiso	Planificación: registrar las actividades para realizar el "como" de las acciones seleccionadas en las fechas planificadas.				Seguimiento: anotar fecha y acciones ya implementadas y evaluar el NPRR.								Evaluación del indicador	¿CUMPLIÓ LA META EL INDICADOR?	¿RIESGO RESIDUAL ES ACEPTABLE? (Si la respuesta es NO, volver a comenzar desde columna "N" en la fila siguiente inmediata)
Seguimiento y revisión		Ene/Feb/Mar	Abr/May/Jun	Jul/Ago/Sep	Oct/Nov/Dic	Seguimiento	Fecha de revisión	Resultados obtenidos	Estatus de validación (cerrado/abierto)	Severidad S_2	Ocurrencia O_2	Dirección D_2	NPRR = S_2XO_2XD_2 (evaluació	NPRR/NPR	¿Se obtuvieron los resultados esperados? (NPRR/NPR) > Meta	
	S	T				U				V	X	Y	NPRR	Z		Y
Dirección de Planeación, Programación y Proyectos	27/03/2024	Seguimiento				Dirección de Planeación, Programación y Proyectos	27/03/2024	No hay detrimento en los juicios de amparo del Ayuntamiento Constitucional de Temixco, Morelos, por la defensa de la Dirección de Amparo.	Abierto				125			
Dirección de Planeación, Programación y Proyectos	27/03/2024	Seguimiento				Dirección de Planeación, Programación y Proyectos	27/03/2024	Contestaciones apegadas a Derecho.	Abierto				125			
Dirección de Planeación, Programación y Proyectos	27/03/2024	Seguimiento				Dirección de Planeación, Programación y Proyectos	27/03/2024	Impartación de justicia eficaz y una comunicación acertiva.	Abierto				125			